



## **CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO IES ALJADA BACHILLERATO**

La Ley Orgánica de Educación (modificada por la LOMCE) establece (artículo 32) que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Conseguir este objetivo requiere la colaboración del centro, el alumno y sus padres o tutores. El centro debe brindar una oferta educativa de calidad que dé respuestas a las necesidades y expectativas de sus alumnos y alumnas, los alumnos y alumnas deben esforzarse por desarrollar al máximo sus capacidades y sus aprendizajes y las familias deben implicarse en la formación de sus hijos, realizando un seguimiento de sus estudios y manteniéndose vinculadas al instituto.

Por todo ello, firmamos esta carta de compromiso, manifestando así nuestra disposición a implicarnos en el proceso educativo.

### **COMPROMISO SUSCRITO ENTRE EL IES ALJADA Y LOS PADRES O TUTORES LEGALES Y LOS ALUMNOS QUE VAN A CURSAR LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO**

#### **EL IES ALJADA SE COMPROMETE A:**

- 1.- Realizar la programación de las tareas docentes procurando una enseñanza de calidad en las materias que tengan asignadas, potenciando el aprendizaje de los alumnos y favoreciendo su desarrollo intelectual, afectivo, social y moral.
- 2.- Mantener, especialmente los tutores, una comunicación fluida a lo largo del curso con los alumnos y con sus padres para informarles del aprovechamiento académico, calificaciones y evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- 3.- Informar a los alumnos y a sus padres sobre los criterios de evaluación, calificación, promoción y titulación y atender las reclamaciones que se produzcan, aplicando las garantías previstas en la normativa vigente para lograr una evaluación objetiva.
- 4.- Informar a los alumnos de las normas de organización y funcionamiento del centro, así como de las normas de convivencia y disciplina para asegurar la plena integración del alumno en el centro.
- 5.- Llevar un registro por parte del tutor y de cada uno de los profesores, de las faltas de asistencia a clase, retrasos, y otras incidencias que se produzcan. Esta información será entregada a las familias utilizando diferentes vías como correo electrónico, llamada telefónica, envío de carta, entrevista con el tutor, profesor o algún miembro del equipo directivo...
- 6.- Desarrollar la máxima competencia profesional para procurar los recursos metodológicos y materiales y poner en marcha medidas de mejora continua y atención educativa que favorezcan la enseñanza de las distintas materias, facilitando la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 7.- Propiciar un buen clima de convivencia que permita el correcto desarrollo de las actividades educativas organizadas por el centro y el mantenimiento, dentro del aula, de las normas de conducta establecidas para llevar a cabo el proceso educativo.
- 8.- La promoción, organización y realización de actividades complementarias, que completen la formación de los alumnos.
- 9.- Solicitar a la Administración Educativa la aplicación en el centro de Proyectos que contribuyan a la mejora de la oferta educativa y de su calidad.

#### **LOS PADRES Y MADRES SE COMPROMETEN A:**

- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas académicas y de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada, pudiendo acceder a las mismas tanto en la Jefatura de Estudios como en la página web del centro.
- 2.- Implicarse en la formación de su hijo, responsabilizándose de su asistencia a clase y asegurándose de que realiza el estudio y las tareas encomendadas para casa.



- 3.- Mantener el contacto con los profesores, especialmente con el tutor, para realizar un seguimiento del rendimiento académico en las diferentes materias y de la evolución educativa de su hijo y acordar las orientaciones que favorezcan el aprendizaje y la educación de sus hijos.
- 4.- Acudir a las reuniones informativas a las que sea convocado, así como a las citaciones del tutor y los profesores o el equipo directivo del centro y requerir a sus hijos las comunicaciones que se entreguen en el centro.
- 5.- Apoyar a sus hijos en el estudio, reconociendo su esfuerzo y sus logros, y estimulándolos para que lleven a cabo sus tareas.
- 6.- Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado, guardando hacia el profesorado y el centro el debido respeto, tanto en sus visitas al centro como en las conversaciones con sus hijos, comunicando y tratando cualquier discrepancia con el centro con libertad pero también con corrección.
- 7.- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en los compromisos educativos que los centros acuerden con las familias para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

### LOS ALUMNOS Y ALUMNAS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada para garantizar la convivencia y el buen funcionamiento del centro.
- 2.- Asistir a clase con regularidad, puntualidad y con el material y equipamiento necesario para participar activamente en el desarrollo de las clases.
- 3.- Seguir las pautas establecidas por el profesor para el desarrollo de la clase, de forma que se consiga el máximo aprovechamiento del tiempo y no dificultar el aprendizaje de sus compañeros. Asimismo, a obedecer las indicaciones de los profesores y ordenanzas y otro personal del centro fuera del aula.
- 4.- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y dedicar el tiempo necesario para realizar en casa las tareas encomendadas para garantizar el aprendizaje propio de cada curso, evitando retrasos en la adquisición de conocimientos.
- 5.- Planificar el estudio y las tareas a realizar en casa, cumplir con los plazos de entrega, facilitar las comunicaciones entre los profesores y los padres y justificar las faltas.
- 6.- Tratar con respeto a todas las personas del centro y comportarse con corrección y cordialidad con sus compañeros.
- 7.- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos y respetar las pertenencias de los demás.
- 8.- Entregar a sus padres las convocatorias y citaciones, circulares informativas, boletines de notas, y cualquier otra información que se le facilite en el centro.
- 9.- Comunicar al tutor o al equipo directivo cualquier incidencia o problema que dificulte su bienestar y su aprovechamiento académico.

Puente Tocinos, a junio de 2014.

Directora del IES Aljada

El/La Alumno/a

El Padre/La Madre/Tutor/a

Fdo.: Ana Mula Acosta

Fdo.: .....

Fdo.: .....